

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO04	VERSIÓN 02	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		

DE: DIRECTOR GENERAL

PARA: AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO
Subdirectora Administrativa y Financiera

FECHA: 8 de mayo de 2026

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN** del Contrato 210-17002-8, suscrito entre la **CDMB y LOAM 99 CONSULTORES S.A.S.**, de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

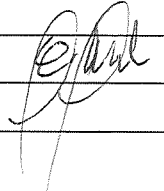
En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,



JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General

Copia: Expediente del contrato

Elaboró	Erika Mayrú Cárdenas Cely	Técnico Administrativo, grado 15	
Revisó	Chanel Rocío López Aldana	Jefe Oficina de Contratación	

Handwritten notes:
19/05/26
10:23

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB	
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC
CÓDIGO: A-BS-FO39	VERSIÓN: 03	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	

Acta No.	1
Fecha acta	08/05/2026
Contrato No.	210-17002-8
Fecha de suscripción del contrato	06 de Mayo de 2026
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA PARA DETERMINAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ACTIVOS ASOCIADOS AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO OPERADOS POR EMPAS S.A. E.S.P. EN LOS MUNICIPIOS DE GIRÓN Y FLORIDABLANCA, CONFORME A LA REGULACIÓN VIGENTE DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS ACTUALES DE LA EMPRESA EMPAS S.A. E.S.P. (SAF26-ASESORÍAEMPAS-01)
Contratista	LOAM 99 CONSULTORES S.A.S.
NIT Contratista	901184024
Representante legal contratista	LOPEZ ESTUPIÑAN LUIS ARLEY
Valor	47.231.100,00
Plazo	3 MESES
Supervisor o interventor	AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	HERNANDEZ ANGULO AIDA MARGARITA
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado HERNANDEZ ANGULO AIDA MARGARITA, el supervisor o interventor AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO y el contratista LOAM 99 CONSULTORES S.A.S. representado legalmente por LOPEZ ESTUPIÑAN LUIS ARLEY, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

REQUISITO				CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 26000965	VALOR: 47.231.100,00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza: 96-46-101037411	Fecha Aprobación: 08-05-2026	CUMPLE
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	SE ANEXA PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES		CUMPLE

Handwritten signature and date:
 19/05/26
 10:23

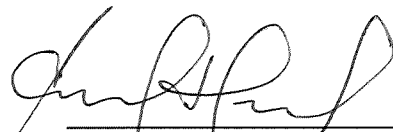
		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39	VERSIÓN: 03	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		

2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES			NO APLICA	
3. ANTICIPO	SI NOX	Valor \$ N/A	Pagado SI NOX	

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 210-17002-8 suscrito entre la CDMB y LOAM 99 CONSULTORES S.A.S., las partes ACUERDAN:

1. Dar inicio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 210-17002-8 cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA PARA DETERMINAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ACTIVOS ASOCIADOS AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO OPERADOS POR EMPAS S.A. E.S.P. EN LOS MUNICIPIOS DE GIRÓN Y FLORIDABLANCA, CONFORME A LA REGULACIÓN VIGENTE DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS ACTUALES DE LA EMPRESA EMPAS S.A. E.S.P. (SAF26-ASESORÍAEMPAS-01), en la fecha de la presente acta.
2. Fijar el 07 de Agosto de 2026 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.
3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.
4. La Subdirección SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II


 AIDA MARGARITA HERNÁNDEZ ANGULO
 Subdirectora Administrativa y Financiera
 C.C. No. 1129569061


 AIDA MARGARITA HERNÁNDEZ ANGULO
 Supervisor o Interventor
 C.C. No. 1129569061


 LOAM 99 CONSULTORES S.A.S.
 Contratista o representante legal
 C.C. No. 901184024